ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LLAMADO: "SERVICIOS DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE CAUDALES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES"

Distribución por Item : Transporte y Custodia de Caudales

				Britimp Seguridad S.A		Prosegur Paraguay S.A		Llamado Id 399,865		PROMEDIO
Item	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
1	1	Servicio de Trnasporte y Custodia de Caudales	UNIDAD	375.000	375.000	507.500	507.500	291.125	291.125	391.208
				TOTAL		TOTAL	507.500	TOTAL	291.125	391.208

* Conforme a la busqueda de precios referenciales para la distribución por lotes en base a cada item requerido, existen valores que figuran en "0" (cero) a causa que no se cuenta con la cotización correspondiente.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Ministro Reinaldo Cubilla
Director Administrativo

FORMULARIO PROFORMA DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA

" SERVICIOS DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE CAUDALES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES "

Distribución por LOTE 1 : Transporte y Custodia de Caudales

Items	Datos	DATO 1	DATO 2	DATO 3
1	Nombre o Razon Social de firma de referencia:	**BRITIMP SEGURIDAD S.A**	**PROSEGUR PARAGUAY S.A**	**Llamado Id 399,865**
2	RUC:	80079959-3	80001646-7	**Llamado Id 399,865**
3	Telefono:	59521607878	595212892000	**Llamado Id 399,865**
4	Correo Electrónico:	licitaciones@britimp.com.py	info.py@prosegur.com	**Llamado Id 399,865**
5	Pagina Web:	http://www.britimp.com.py	http://www.prosegur.com	**Llamado Id 399,865**
6	URL especifica del dato declarado:	NO APLICA	NO APLICA	**Llamado Id 399,865**
7	ID de Proceso:	-	-	**Llamado Id 399,865**
8	Medios por los cuales se obtuvierón los precios:	Recibido Via Mail	Recibido via Mail	**Llamado Id 399,865**
9	MONTO REFERENCIAL	**375.000**	**507.500**	**291.125**
10	OBSERBACION	-	-	-
11	MONTO REFERENCIAL PROMEDIO		**391.208**	

Firma y sello de responsable del area solicitante

Ministro **Reinaldo Cubilla**

Director Administrativo

Instrucciones: Debido a los diferentes metodos posibles de combinación para determinar los precios referenciales, en caso de no corresponder una casilla, consignar NO APLICA

BRITIMP

31 de julio de 2023

Señores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presente

De nuestra mayor consideración ponemos a vuestra disposición la siguiente propuesta por el servicio de transporte de Caudales.

Retiro de recaudaciones en bolsa cerrada y precintada

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Monto por parada Hasta gs 250.000	Porcentaje de milaje aplicado por un monto referencial de Gs.50.000.000	Monto de milaje por un monto de Gs. 50.000.000	Precio Unitario p/parada (columna 9) + monto de milaje por Gs 300.000.000 (columna 11) (IVA incluido)
1	84121806-001	Transporte de Caudales	N/A	N/A	Unidad	Evento o por parada	1	Gs.300.000	1,50	Gs. 75.000	Gs. 75.000 + Gs. 300.000
										Precio Total	Gs. 375.000

Los precios son IVA incluido.

CONDICIONES COMERCIALES

- La frecuencia de recolección es de lunes a viernes, en caso de necesidad de recolectar un día diferente a los estipulado en la propuesta el costo tendrá un 30% de aumento.
- Plazo de entrega del servicio inmediato a la aceptación del presente presupuesto.
- Validez de la oferta 30 días.

Aprovechamos la ocasión para saludarlos atentamente.

Paola Estequin
Departamento Comercial
0976 - 203067

Dirección Administrativa

De: Paola Estequin <paolaestequin@britimp.com.py>
Enviado el: lunes, 31 de julio de 2023 09:42
Para: Dirección Administrativa
CC: Paolo Nicolicchia
Asunto: BRITIMP SEGURIDAD S.A.
Datos adjuntos: Precio Referencial - Ministerio R E.pdf

Buenos días estimados.

De acuerdo a lo solicitado, adjunto planilla con los precios referenciales para el servicio de TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Saludos cordiales,

BRITIMP
PAOLA ESTEQUIN
Ejecutiva Comercial
+595 976 203 067
www.britimp.com.py
Complejo La Torre Piso 2
Avda. España 1410
Asunción, Paraguay
Great Place To Work. Certified MAR 2022 MAR 2023 PARAGUAY

PROSEGUR
CASH

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Item	Código Catágolo	Descripcion del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto parada hasta gs 250.000.000	Porcentaje de milaje aplicado por un monto referencial de gs. 50.000.000	Monto Milaje por un monto gs. 50.000.000	Precio Unitario p/parada (columna 9 + monto de milaje por gs. 300.000.000 (columan 11) (IVA incluido)
1	84121806-001	Transporte de Caudales	N/A	N/a	Unidad	Evento o por parad	1	425.000	1,65	82.500	507.500
Precio Total											507.500

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

PROSEGUR Paraguay S.A
Andrés Palma
Ejecutivo Comercial

Dirección Administrativa

De: Andres Palma Trigo <Andres.Palma.Trigo@prosegur.com>
Enviado el: lunes, 31 de julio de 2023 09:09
Para: Dirección Administrativa
CC: Leandro Alberto Muchut
Asunto: RV: Solicitar precios referenciales
Datos adjuntos: Especificaciones Tecnicas.docx; Precios Prosegur.pdf

Buenos días Señores MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,

Se adjunta precios solicitados.

Saludos cordiales,

Andrés Palma

Ejecutivo Comercial

Avda. Artigas esq. Maria C. Leyes de Chávez.

Asunción, Paraguay

+595 (21) 289 2246 - 0985163234

PROSEGUR CASH

De: Dirección Administrativa <direccionadministrativa@mre.gov.py>
Enviado el: viernes, 28 de julio de 2023 11:14
Para: Info Prosegur PY <info.py@prosegur.com>
Asunto: Solicitar precios referenciales

PRECAUCIÓN: Este mensaje proviene de un REMITENTE EXTERNO sea cuidadoso, en particular con los enlaces y archivos adjuntos.

El remitente original de este mensaje es: [illegible].

Si detectas algo sospechoso, repórtalo con el botón de PHISHING.

SEÑORES
PROSEGUR PARAGUAY S.A.
PRESENTE

Nos dirigimos a Ustedes con motivo de solicitarles precios referenciales para el llamado de SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, en cumplimiento a lo solicitado por la DNCP para la construcción de la estimación del Costo, atendiendo lo establecido en el Art 4 de la ley 20251/03, que establece los principios de economía y eficiencia según los

cuales las necesidades públicas deben de ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones.

Por lo mismo adjunto planilla y especificaciones técnicas de los ítems necesarios para la obtención de los precios.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Monto por parada Hasta gs 250.000.000**	**Porcentaje de milaje aplicado por un monto referencial de Gs.50.000.000**	**Monto de milaje por un monto de Gs. 50.000.000**	**Precio Unitario p/parada (columna 9) + monto de milaje por Gs 300.000.000 (columna 11) (IVA incluido)**
1	84121806-001	Transporte de Caudales	N/A	N/A	Unidad	Evento o por parada	1				
										Precio Total	

En espera de una respuesta favorable, aprovecho la oportunidad para saludarles de la manera más atenta.

Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario. Proteger el medio ambiente está en tu mano.
Please consider your environmental responsibility before printing this e-mail.

Advertencia: Este correo electrónico y, en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de Prosegur. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, se ruega notificar inmediatamente esta circunstancia mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente.
Warning: The information in this e-mail and in any attachments is confidential and solely for the attention and use of the named addressee(s). You are hereby notified that any dissemination, distribution or copy of this communication is prohibited without the prior written consent of Prosegur. If you have received this communication in error, please, notify the sender by reply e-mail.

CONTRATO N° 37/2021

Entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, domiciliado en Presidente Franco esquina Ayolas de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Licenciado Milciades Martínez**, con Cédula de Identidad N° 877.584, designado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1237 de fecha 05 de febrero de 2019, en su carácter de Director General de Administración y Finanzas, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **PROSEGUR PARAGUAY S.A.**, domiciliada en Avda. Artigas esq. María Concepción Leyes de Chávez, República del Paraguay, representada para este acto la **Sra. Cristina Tuse**, con cédula de identidad N° 3.934.363 y la **Sra. Cynthia Viñuales**, con cédula de identidad N° 3.194.027 denominadas en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de SERVICIOS DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE CAUDALES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

SERVICIOS DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE CAUDALES – PLURIANUAL – ID N° 399.865.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *No Aplica.*

Lic. Milciades P. Martínez B.
Director General de Administración y Finanzas

Cristina Tuse
Apoderada

PROSEGUR Paraguay S.A.
Cynthia Viñuales
Gerente Comercial

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 399.865 – Plurianual.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas "Servicio de transporte y custodia de caudales" Plurianual, N° 06/2021, convocado por la *Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución N° 666 de fecha 4 de noviembre de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	1	Servicio de transporte y custodia de caudales	Unidad	1	Evento	291.125
					Precio total:	291.125

***Monto mínimo**	**135.000.000 G.**
***Monto máximo**	**270.000.000 G.**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes ciento treinta y cinco millones y el monto máximo de Guaraníes doscientos setenta millones.

El proveedor se compromete a proveer el servicio a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro del servicio y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

PROSEGUR Paraguay S.A.
Cynthia Viñales
Gerente Comercial

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Cristina Tuse
Apoderada

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma hasta el 30 de noviembre de 2023.

Lic. Milciades F. Martínez B.
Director General de
Administración y Finanzas

La validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignados del Plan Financiero Institucional (PFI) en el Presupuesto General de la Nación (PGN) del Ejercicio Fiscal 2022 y 2023. Decreto N° 4780/2021, Art 320.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIO

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: *Dirección Administrativa (Edif. Patria, 5tro. Piso. Pdte. Franco esquina O'Leary).*

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

PROSEGUR Paraguay S.A.
Cynthia Vinzales
Gerente Comercial

Lic. Milciades P. Martínez B.
Director General de
Administración y Finanzas

Cristina Tuse
Apoderada

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 25 del mes de noviembre del año 2021.

Sra. Cristina Tuse
Prosegur Paraguay S.A.

Lic. Milciades Martínez
Director General de Administración y Finanzas

Sra. Cynthia Viñuales
Prosegur Paraguay S.A.